

FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES FORTALECIDA



ENFOQUE TERRITORIAL

Federal



CONTACTO

- Amanda Villtatoro
Especialista en Actividades
con los Trabajadores
villtatoro@ilo.org



OBJETIVO

Aumento de las capacidades de las centrales sindicales para mejorar sus métodos y estructuras de organización, representación, afiliación e interlocución, mediante la implementación de nuevos o reforzados servicios sindicales y de procesos efectivos de planificación, con el fin de integrar la agenda sindical en las políticas públicas para una reactivación económica sin precariedad y con trabajo decente.



ENTREGABLES
2024 - 2025

- Apoyo para elaboración e implementación del protocolo sobre C 190 para las contrapartes tripartitas.
- Formación sobre la Recomendación sobre los aprendizajes de calidad, 2023 (núm. 208).
- Programa de capacitación en materia de Conducta Empresarial Responsable adoptado por las organizaciones de trabajadores en sectores prioritarios — Proyecto CERALC.
- Establecimiento del Acuerdo Laboral Potosí, entre el gobierno del estado, la iniciativa privada y los sindicatos para promover la creación de empleos y emprendimientos verdes, garantizar la equidad de género en el mercado laboral y promover la inclusión de grupos minoritarios y personas con discapacidad en San Luis Potosí — Proyecto PROMOVER.
- Estrategia tripartita generada a nivel nacional y a nivel estatal contra el trabajo infantil, forzoso y trata de personas contemplando los temas de salud y seguridad en el trabajo — Proyecto ACCIONAR.
- Estrategia contra la explotación sexual comercial que busca fortalecer al gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores en contra de la explotación sexual comercial, como una forma de trabajo forzoso, de acuerdo con lo estipulado por la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en el Estado de Quintana Roo — Proyecto ACCIONAR.
- Apoyo en la elaboración de protocolo de respuesta ante crisis sanitarias para lugares de trabajo de las cadenas de chile y tomate a las organizaciones de trabajadores — Proyecto Vision Zero Fund.
- Caja de Herramientas para la atención de riesgos psicosociales, violencia y acoso en el lugar de trabajo en las organizaciones de trabajadores — Proyecto Vision Zero Fund.
- Capacitaciones a instituciones de justicia laboral y organizaciones de empleadores y de trabajadores, sobre libertad sindical, negociación colectiva y mecanismos inclusivos de resolución de conflictos laborales, garantizando enfoques inclusivos y de género — Proyecto OBSERVAR.
- Hoja de ruta integral para la protección de los derechos de los trabajadores H-2. (Proyecto PRODESC).

ALIADOS



- CTM
- CROC
- CROM
- UNT

ODS



8

TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



METAS

8.5

EFFECTO DIRECTO 5

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.9.

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

Promoción de alianzas inclusivas entre el sector privado, sector público, sindicatos, organizaciones de trabajadores y sociedad civil para potenciar el programa de trabajo decente a nivel nacional e impulsar el desarrollo de programas de trabajo decente a nivel estatal y municipal, promoviendo la protección social, los derechos fundamentales del trabajo, la seguridad y salud en el trabajo, el diálogo social, la remuneración justa, la igualdad de género y la erradicación del trabajo infantil, incluyendo políticas de conciliación trabajo-familia.

Diálogo, fortalecimiento de capacidades institucionales, acompañamiento técnico, cooperación internacional y promoción de alianzas inclusivas con los sectores público, privado, sindicatos y organizaciones de trabajadores para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral con enfoque integrado, que contribuya al fortalecimiento de la democracia sindical y la negociación colectiva como vía para mejorar las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras y, en consecuencia, la productividad de las empresas.

MARCO DE COOPERACIÓN